

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia en pública subasta la venta de 25.000 kilogramos de salvado y 20.000 kilogramos de harinillas del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza

El día 22 de agosto próximo, a las once treinta horas, en la antecala de la Biblioteca de la Capitania General de Baleares, se efectuará en pública subasta la venta de 25.000 kilogramos de salvado y 20.000 kilogramos de harinillas, con las formalidades reglamentarias, del Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se hallaran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta, calle Socorro, 54, los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma de Mallorca a 23 de julio de 1962.—El Comandante Secretario.—3.643.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de julio de 1962 por la que se aprueba la liquidación de la Renta de Petróleos correspondiente al ejercicio de 1958.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la aprobación de la Liquidación de la Renta del Monopolio de Petróleos del ejercicio de 1958 y los informes emitidos por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, así como por la Intervención General de la Administración del Estado y Consejo de Estado, en donde consta la aprobación del Consejo de Ministros en 8 del pasado mes de junio;

Considerando que se han cumplido los requisitos que establece el artículo 52 del Reglamento de 20 de mayo de 1949, dictado para aplicación de la Ley de 17 de julio de 1947, que reorganizó el Monopolio de Petróleos.

Este Ministerio aprueba la siguiente Liquidación de la Renta del Monopolio de Petróleos, correspondiente al ejercicio de 1958:

Productos	Costo		Beneficios
	Importe de las ventas	de los productos vendidos	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gasolinas	2.580.005.542,00	1.543.545.084,67	1.036.460.457,33
Petróleos	797.730.312,31	499.943.467,35	297.786.844,96
Id. pesados...	5.966.344.393,41	3.653.577.119,25	2.307.767.274,16
Parafinas	30.333.325,69	16.451.307,24	13.882.018,45
Benzoles	34.563,98	30.308,98	4.255,00
Lubricantes...	1.760.649.133,01	1.101.203.134,24	659.445.998,77
Asfaltos	33.689.346,81	34.731.335,19	3.956.011,62
Eutano	1.065,45	—	1.065,45
Gas propano.	90,00	32,41	57,59
	11.173.708.273,26	6.854.481.789,33	4.319.306.483,93
Liquidación sobre productos en régimen especial.			14.066.477,60
Cuentas diversas			124.517.495,13
Total Data			4.457.890.456,66

CARGO	Pesetas
Gastos de Agencias	42.686.358,72
Gastos de Explotación y Manipulación	213.623.947,28
Gastos de Distribución	734.020.487,83
Gastos generales	62.517.352,56
Descuentos y Bonificaciones	446.965.404,63
Seguros	962.006,05
Cuentas diversas	52.006.137,12
Intereses: Bonos de Tesorería	13.750.000,00
» Obligaciones	19.244.180,00
Amortizaciones generales	57.470.564,73
Amortizaciones financieras	10.511.000,00
Consumo productos personal Compañía y Delegación Gobierno	783.143,25
A deducir:	1.654.540.582,17
Artículo 12, apartado b) de la Ley de 17-7-47	29.926.967,17
Total Cargo	1.624.613.615,00

RESUMEN	
Importe del Haber o Data	4.457.890.456,66
Importe del Debe o Cargo	1.624.613.615,00
A deducir:	2.833.276.841,66

Premio para la Compañía 4 por 100 sobre 2.633.276.841,66 pesetas	113.331.073,66	
Premio para la Compañía 4 por 100 sobre 639.196,62 pesetas	23.567,86	
Consumo productos personal cargo de la Renta	778.059,00	114.134.700,52
A aumentar:		2.719.142.141,14
Art. 14 de la Ley de 17-7-47	68.632.832,83	
Consumo empleados Compañía a su cargo	777.948,75	
Consumo empleados Delegación del Gobierno a su cargo	5.194,50	
Rectificación Renta 1957, más participación Estado (art. 14)	66.697,50	69.483.673,58
Total		2.789.625.814,72

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en CAMPSA.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los billetes de la Lotería Nacional que se citan, correspondientes al sorteo del día 6 de agosto de 1962.

Habiendo sufrido extravío al remitir para su venta a la Administración de Loterías número 1 de Badajoz los billetes números 112, 1528, 3990, 4000, 5668, 7037, 13099, 14002, 16345, 16742, 17784, 18251, 19997, 22203, 23575, 24727, 25246, 26777, 28526, 29882, 30181 al 30, 30915, 30919 al 20, 33113, 34518, 35813, 46941 al 50, 53151 al 60, todos ellos correspondientes a la primera serie; de la segunda serie, números 2971 al 80, 6281 al 90, 6435 al 500, 7021 al 25, 9411 al 20, 14208 al 13, 14224 al 29, 15287, 20625 al 30, 20731 al 36, 22331 al 40, 30345 al 50, 30391 al 96, 31711 al 20, 32832 al 40, 44545 al 50, 45155 al 60, 46941 al 50, 53151 al 60; de la serie tercera, números 8101 al 5, 16706 al 10, 21561 al 85, 21846